



Secretaría General Senado

SGE-CS-0267-2023

Bogotá D.C., 30 de enero de 2023.

Señores:

**PETICIÓN CIUDADANA
CONTRA LA IMPUNIDAD**
Alcaldía Mayor de Bogotá.
Ciudad.

En calidad de Secretario General del Senado de la República y en ejercicio de las funciones delegadas por la Mesa Directivas de la Corporación en Resolución No. 038 de 25 de mayo de 2015, doy respuesta en representación de los Honorables Senadores de la República, al documento titulado PETICION CIUDADANA CONTRA LA IMPUNIDAD, la cual fue recibida por los miembros de esta corporación y este despacho, por conducto de la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso. Los Honorables Congresistas representan al pueblo y actúan siempre consultando la justicia y el bien común, son responsables ante la sociedad y frente a LA CIUDADANIA del cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura. Desde el momento de su posesión han venido cumpliendo con las normas y procedimientos legales vigentes establecidos en el Ordenamiento Constitucional y legal, en especial en lo referente a lo previamente prescrito, para adelantar los Procesos Legislativos, y que es motivo de esta solicitud ciudadana. No existe razón ni fundamento alguno, para dicha preocupación generalizada.

Cordial Saludo,



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General.

Copia: Honorables Senadores.

Se ordena su publicación en la página web de la Secretaría General y del Senado de la República para que tenga una amplia circulación.

Proyecto y reviso: Sergio Antonio Escobar Jaimes y Leidy Bustos Trujillo. *lyB*

Plaza de Bolívar- Capitolio Nacional, costado oriental, 1er piso.
Carrera 7 No. 8 - 68
Teléfonos: 3825153 - Fax. 3825165
secretaria.general@senado.gov.co



Atencion Ciudadana <atencionciudadanacongreso@senado.gov.co>

Carta ciudadana contra la impunidad

1 mensaje

Elizabeth Prieto <elizapri@hotmail.com>

26 de enero de 2023, 17:18

Para: "atencionciudadanacongreso@senado.gov.co" <atencionciudadanacongreso@senado.gov.co>, "gestion.documental@minjusticia.gov.co" <gestion.documental@minjusticia.gov.co>, "contacto@presidencia.gov.co" <contacto@presidencia.gov.co>

PETICIÓN CIUDADANA CONTRA LA IMPUNIDAD

Apreciadas y apreciados dirigentes del país

CONGRESISTAS DE COLOMBIA atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
MINISTRO DE JUSTICIA gestion.documental@minjusticia.gov.co
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA contacto@presidencia.gov.co

Soy un ciudadano común y corriente. Trabajo honradamente para sacar a mi familia y mi país adelante, y espero que el estado nos cuide a todos. Diariamente le cuentan a uno casos cercanos de gente a la que robaron o le hicieron daño, desde el celular que se compraron con esfuerzo, hasta un carro o su vivienda. No está bien vivir así. Yo tengo mamá, papá, tíos y hermanas, y no quiero que les pase nada. Tampoco a los de otras familias.

La gente se esfuerza en ir a denunciar juiciosamente, pero es tanta la impunidad que se termina perdiendo el tiempo y la esperanza. De corazón, creo en las segundas oportunidades, pero también creo que los derechos de los que roban, atracan, y hasta matan, no pueden estar por encima de los de millones de colombianos que trabajamos, estudiamos y vivimos honradamente.

Por medios de comunicación he conocido la idea de excarcelar a delincuentes sin que hayan cumplido su pena con la excusa del hacinamiento carcelario. También la intención de darles casa por cárcel, que termina siendo, en muchos casos, evasión e impunidad, o que, por diferentes normas, más delincuentes van a acceder a más gabelas. Quiero decirles con toda firmeza que rechazo esa impunidad. Mejoren los centros de reclusión, pero hagan cumplir la Constitución y las Leyes que les ordenan cuidarnos a los ciudadanos honrados.

Les pido al Ministro de Justicia y al Presidente, y a todos los congresistas, que rechacen cualquier intención o Ley que les dé libertad sin el cumplimiento de su pena e impunidad a los criminales que nos atormentan y nos intimidan todos los días. Tenemos derecho a vivir sin miedo, a que nos cuiden, y a que sancionen ejemplarmente a todos los que nos hacen daño.

¿Qué sentido tiene que la Policía haga todo el esfuerzo para capturar a los criminales, si una Ley ordena no mandarlos a la cárcel sino a la casa o sacarlos con gabelas a la calle?

Sabemos de otro Proyecto de Ley propuesto por la Alcaldía Mayor de Bogotá al Congreso para que en vez de impunidad se ofrezca un proceso de judicialización más eficaz y restaurativo con centros de reclusión con verdaderas segundas oportunidades, pero sin impunidad. Les pedimos que más bien le den trámite urgente a esa iniciativa.

Así como vemos con esperanza que haya más justicia social y ambiental exigimos que también haya justicia judicial, que quienes nos hacen daño no ganen impunidad. Ojalá prevalezcan los derechos de la gente honrada y no los de los ladrones y delincuentes. Ojalá no haya impunidad. Ojalá no le metan política, sino sentido común a este asunto. Solo así podemos cuidarnos, cumpliendo la Ley sin la impunidad que hoy tienen quienes atracan sin temor a la justicia. Cuidemos Bogotá. Cuidemos a toda Colombia.

Cordialmente,
Sandra Elizabeth Prieto Corso C.C. 23554320

Obtener [Outlook para Android](#)